



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de Junio de 1979. -

299-79

Expte. N° 492/79

VISTO:

La factura obrante a Fs. 1 del Restaurant Parrilla "La Casona" por la suma de \$ 20.100,00; teniendo en cuenta que la misma corresponde a un almuerzo ofrecido el 8 de Junio en curso a los Profesores Juan Carlos Zain el Din y Adolfo Antonio Iriarte, docentes de la Universidad Nacional de Catamarca, que visitaron / la Casa en misión oficial; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

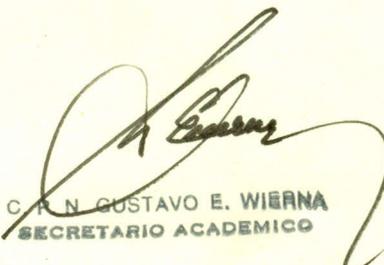
R E S U E L V E :

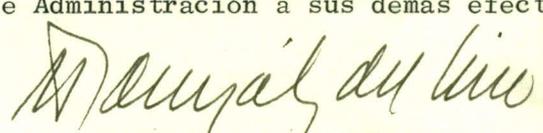
ARTICULO 1°.- Aprobar la factura del Restaurant Parrilla "La Casona", con domicilio en la calle Buenos Aires N°46 de esta ciudad, por veinte mil cien pesos (\$ 20.100,00), correspondiente al gasto referido en el exordio.

ARTICULO 2°.- Liquidar a la orden de dicha firma el mencionado importe, con imputación a la partida 12. 1220. 250: OTROS SERVICIOS NO PERSONALES del presupuesto por el corriente ejercicio - Programa 579.

ARTICULO 3°.- Siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



  
C. R. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO



Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR